



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la realización de la “XIII BIENAL INTERNACIONAL DE LA ESCULTURA”, organizada por la Fundación Urunday a desarrollarse desde el 13 al 21 de julio de 2024 en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara declare de interés este importante evento para la comunidad chaqueña y para todos los argentinos.

En la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, desde hace más de una década, en el mes de julio se realiza uno de los eventos culturales más trascendentes a nivel internacional, la Bienal de Esculturas.

Este evento es un orgullo para nosotros, los chaqueños, que hemos construido un acontecimiento internacional de reconocimiento pleno en la escena escultórica mundial. Grandes escultores del mundo en escena y en acción, trabajando a cielo abierto y en público, esculpiendo piezas que tienen por destino las veredas de Resistencia. Y así se cierra el círculo virtuoso: la obra de arte que pasa a formar parte del paisaje cotidiano haciendo del arte un bien de todos. La Bienal ha influido significativamente en la identidad cultural de Resistencia, transformando la ciudad en un museo a cielo abierto con más de 650 esculturas.

La Bienal del Chaco fue declarada de interés turístico y reconocida con la licencia Marca País Argentina por el Ministerio de Turismo de la Nación. Declarada de interés cultural por la Organización de los Estados Americanos, la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, el Ministerio de Cultura, el Senado, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Cámara de Diputados de la Nación y por la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. Reconocida por la Asociación Argentina de Marketing con el Gran Premio Mercurio y por el Rotary Club de Buenos Aires con el premio Sol de Plata. Distinguida por su alto interés artístico y cultural con el auspicio de La Academia Nacional de Bellas Artes y el Fondo Nacional de las Artes. Reconocida por la Asociación Argentina de Críticos de Arte con el premio Alfredo Roland a



la trayectoria cultural y por la Fundación Konex con el premio Konex a las artes visuales argentinas.

Desde 1997, la UNESCO realiza el seguimiento de esta actividad y se han iniciado las gestiones tendientes a declarar a Resistencia "Patrimonio Cultural de la Humanidad". En octubre de 2006, la ciudad de Resistencia fue declarada Capital Nacional de las Esculturas por el Congreso de la Nación, por Ley 26.157.

En Octubre de 2010, El Parlamento del Mercosur Declara a la ciudad de Resistencia, Chaco, República Argentina, "Capital MERCOSUR de las Esculturas" - MERCOSUR/PM/SO/DECL.10/2010. . "2022 - Las Malvinas son argentinas" Además, este año la Bienal tiene un sentido muy especial ya que se realiza en homenaje al gran escultor chaqueño Fabriciano Gomez, quien fue impulsor de esta Bienal y miembro fundador de la Fundación Urunday, quien organiza este evento.

Por todos estos motivos, y por la relevancia que reviste esta Bienal tanto para los chaqueños como para los argentinos, y la comunidad internacional en su conjunto, es que solicito a mis pares me acompañen en la presenta iniciativa.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco